

Quito D.M., 24 de julio de 2017 ✓

Señor
Gustavo Andrés Vásconez Andrade ✓
Ciudad.-

Estimado señor Vásconez:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que, de conformidad con la Cláusula Séptima ✓ de la escritura de Constitución ✓ de **INTERACERTAR INSURANCE BROKERS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, usted ha sido designado para desempeñarse en el cargo de **GERENTE GENERAL** ✓ de la Compañía, por el periodo estatutario de **DOS (2)** ✓ años.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Octavo ✓ del Estatuto Social de la Compañía.

INTERACERTAR INSURANCE BROKERS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 12 de julio de 2017 ✓ ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, abogada Maria Laura Delgado Viteri ✓ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de julio del mismo año, bajo el repertorio número 34397 ✓ e inscripción número 3208. ✓

Atentamente,



Pablo López Coto ✓
Presidente designado por acto constitutivo ✓

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo el 24 de julio de 2017, ✓ acepto ✓ el cargo de **Gerente General** ✓ de la compañía **INTERACERTAR INSURANCE BROKERS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.** ✓



Gustavo Andrés Vásconez Andrade ✓
C.C. 0603457656 ✓



N° TRAMITE: 48689-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 46810



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35956
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11521
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERACERTAR INSURANCE BROKERS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASCONEZ ANDRADE GUSTAVO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	0603457656
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3208 DEL 20/07/2017 NOT.21 DEL 12/07/2017.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL